



DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE

DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE

I.-	Funcionario	: Nataly Peña Muñoz
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 14711 18-12-25
	Centro de costo o ítem	: 31.05.01
	Nombre Programa	: Extensión Médica

II.-	Boleta Número	: 144
	Fecha Boleta	: 24 de Diciembre 2025
	Valor Bruto Boleta	: 421.050
	Valor Cuota según Contrato	: 508.570

*En caso de diferencia entre valor boleto y valor cuota contrato **aclarar***

No realiza todas las extensiones solicitada

III.- Funciones Contratadas:

Realizar extensión médica en el Centro de Salud Familiar Villa Alegre, que comprende la atención de morbilidad a los pacientes beneficiarios que le sean asignados por el Centro de Salud, en calidad de Medico, en horario de extensión semanal, lo que contempla:

- Señalar diagnóstico, receta médica y órdenes de examen en los casos que se requieran.
- Emitir un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Señalar diagnóstico, receta médica y órdenes de examen en los casos que se requieran.

- Emitir un informe de las atenciones realizadas en base a formulario proporcionado por el establecimiento

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


NATALY PEÑA MUÑOZ


Subdirector Clínico
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
Municipalidad de Temuco
CARLOS OSSES ESCOBAR


DIRECTOR
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
Municipalidad de Temuco
RAUL GARCES ZUNIGA
DIRECTOR

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión